

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 24 JUL 2024

306.24

Expediente N° 14.099/23

VISTO el Expediente N° 14.099/23 por el que se convoca el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos con dedicación Simple para la asignatura "Maquinaria Vial y Equipo Pesado" del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica de la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Raúl GONZALEZ se exime de participar, debido a motivos laborales.

Que el Ing. Miguel Ricardo RIONDA se exime de participar, debido a que trabaja de lunes a viernes en San Antonio de los Cobres.

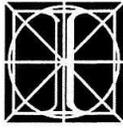
Que el Ing. Osvaldo PACHECO se exime de participar, debido a que tiene programada una operación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las renunciaciones del Ing. José Raúl GONZALEZ, Ing. Miguel Ricardo RIONDA y el Ing. Osvaldo PACHECO en la convocatoria al llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos con dedicación Simple para la asignatura "Maquinaria Vial y Equipo Pesado" del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica de la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres, reordenando los miembros del Jurado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.099/23

- TITULARES: - Mg. Ing. Héctor TARCA YA  
- Ing. Fernando Martín CHERRI  
- Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, Ing. José Raúl GONZALEZ, Ing. Miguel Ricardo RIONDA, Ing. Osvaldo PACHECO publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCION FI N° 306 - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa